



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL OCHO (08) DE
MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO** SE
CONCEDIÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR RODRIGO
GÓMEZ FERNÁNDEZ CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL Y
EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA -
RADICADA CON EL **NO. 110010203000201700497**. POR LO TANTO
SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS
LAS PERSONAS E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO DE
SUCESIÓN DEL SEÑOR CAMPO ELIAS VARGAS SUAREZ BAJO EL
RAD. 10.465 DE 1996 QUE SE ADELANTA EN EL JUZGADO
PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SAN GIL, ASI COMO TODAS
AQUELLAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO
DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE MARZO DE 2017 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE MARZO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.

